

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS CARTAGENA.
DIRECCION OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL .
DIRECTOR OPERATIVO .

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en su sede de prestador E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS del Distrito: CARTAGENA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS CARTAGENA y se considera habilitado para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción con los siguientes datos generales:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		1300100871 - ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
Ni: Nit / CC: Cédula	Ni: 806010305-8	Nombre o razón social:	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
Fecha de inscripción:	2006/11/20	Fecha de vencimiento:	2020/01/30	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI	Carácter Territorial de la Entidad:	DISTRITAL		
Representante Legal:	ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ		Dirección administrativa:	PIE DE LA POPA - CALLE NUEVA DEL TORIL CALLE 33 NO 22-54	
Telefono:	65639331	Fax:	6566664	Email:	Ccalidad@esecartagenadeindias.gov.co
Municipio:	Distrito: CARTAGENA		Departamento:	Distrito: CARTAGENA	

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
RESOLUCIÓN	421	20010629		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAAMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:		130010087101 - E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			
Dirección:	CALLE NUEVA DEL TORIL, CALLE 33 NO. 22-54		Barrio:	PIE DE LA POPA	
Telefono:	6505898	Fax:		Email:	coord.calidad@esecartagenadeindias.gov.co
Gerente:	ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ		Fecha de Apertura:	2006/11/20	
Municipio:	Distrito: CARTAGENA		Departamento:	Distrito: CARTAGENA	

SEDE.

Código y Nombre Sede:		130010087101 - E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS									
Dirección:	CALLE NUEVA DEL TORIL, CALLE 33 NO. 22-54						Barrio:	PIE DE LA POPA			
Telefono:	6505898	Fax:		Email:	coord.calidad@esecartagenadeindias.gov.co						
Gerente:	ROQUE ISMAEL BOSSIO BERMUDEZ				Fecha de Apertura:	2006/11/20					
Municipio:	Distrito: CARTAGENA				Departamento:	Distrito: CARTAGENA					

SERVICIOS.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
OTROS SERVICIOS	818	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20171218	DHS608208
PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	916	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20170905	DHS153779

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

CONVENCIONES:

AMB: Intramural Ambulatorio

HOSP: Intramural Hospitalario

MOVI: Extramural Móvil

DOMI: Extramural Domiciliario

OTRA: Extramural Otras

CR: Telemedicina Centro Referencia

IR: Telemedicina Institución Remisora

BAJA: Complejidad Baja

MEDI: Complejidad Media

ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

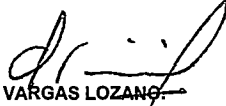
GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	0
CAMAS	ADULTOS	0
CAMAS	OBSTETRICIA	0
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS CARTAGENA, de los Formularios de Inscripción y novedades diligenciados por el prestador ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 2003 de 2014 ó las demás que la sustituyan, modifiquen o deroguen; así como las implicaciones del incumplimiento de las condiciones declaradas.

Dada el día martes 14 de mayo de 2019 (3:34 p. m.).


DIANA VARGAS LOZANO
DIRECTOR OPERATIVO.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, la plataforma software REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud),
Elaborado por el usuario del ente territorial: 13001REPS02

Impreso por el usuario del ente territorial: 13001REPS02

Versión 1.0.

Fecha de impresión: martes 14 de mayo de 2019 (3:34 p. m.).